

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

CURSO 2023-2024

Solicitante de Beca

BORRADOR DE MATRICULA (Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

P	Plan de Estudios GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS								
C	entro y Campus			ONES LABORALES Y RECURSOS NOS, ALBACETE	Código 111				
				lo en BOE de: 04/03/2010					
		·							
		Nome	re y	Apellidos					
		DNI		Teléfono fijo y móv	<u>'il</u>				
e-m	e-mail								
		* IM	P∩R	TANTE *					
	Actua			to o ha cambiado en el último curso					
6.1	710000								
C/.				Nºpisolo	etra				
Có	digo postal	Población		provincia					
		CLASE DE LIQUIDACIÓN	(Mai	rcar con x la/s que corresponda/n)					
	Matrícula Ordinaria			Beca de MEFP					
☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Alumnado con 33 % discapacidad o superior									
	·								
	Huerfános/as Func.	Civiles y Militares FAS		Ingreso mínimo vital					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
Bad	Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.								

F	ORMA DE PAGO				
	Víctimas de Violencia de Género	Lectores/as entrantes.			
Persona refugiada o protección subsidaria.		regional de Bachillerato o CFGS.			
	Alumnado de Convenio de Cooperación.	 Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o 			

Pago fraccionado

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

Pago único

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso **"ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA"** y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

111 FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ALBACETE CURSO 2023-24

325 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	60	0	0	0	0
2	0	60	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	18	36	0	6
TOTAL	60	138	36	0	6

ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO						
Códi	0 DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
4330	D IDIOMA TÉCNICO: INGLÉS	FB	6	1		
4330	HISTORIA SOCIAL Y CONTEMPORANEA	FB	6	1		
4330	2 INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	FB	6	1		
4330	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	FB	6	1		
4330	INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA	FB	6	1		
4330	CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EN DERECHO PRIVADO	FB	6	2		
4330	EMPRESA Y SOCIEDADES. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA	FB	6	2		
4330	LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL PROC. ADMINISTRATVO	FB	6	2		
4330	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FB	6	2		
4330	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	FB	6	2		

SEGUNDO CURSO						
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
43310	DISEÑO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO	В	6	1		
43311	ECONOMÍA INDUSTRIAL Y MERCADO DE TRABAJO	В	6	1		
43312	DERECHO DEL TRABAJO I	В	6	1		
43313	DERECHO SINDICAL I	В	6	1		
43314	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO I	В	6	1		
43315	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	В	6	2		
43316	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO II	В	6	2		
43317	DERECHO DEL TRABAJO II	В	6	2		
43318	DERECHO SINDICAL II	В	6	2		
43319	SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS Y SISTEMAS DE RR. LL.	В	6	2		

TERCER CURSO						
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
43320	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	В	6	1		
43321	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	В	6	1		
43322	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	В	6	1		
43323	DERECHO PROCESAL LABORAL I	В	6	1		
43324	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	В	6	1		
43325	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	В	6	2		
43326	COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	В	6	2		
43327	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	В	6	2		
43328	DERECHO PROCESAL LABORAL II	В	6	2		
43329	FISCALIDAD DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO	В	6	2		

111 FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ALBACETE CURSO 2023-24

325 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

CUARTO CURSO						
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
43330	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	В	6	1		
43331	TRABAJO AUTÓNOMO. RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL	В	6	1		
43332	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO	В	6	2		
43333	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2		

	OPTATIVAS				
Mención en Dirección de Recursos Humanos (*)					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrim	
43334	CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	0	4,5	1	
43335	CONTABILIDAD FINANCIERA	0	4,5	1	
43336	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO	0	4,5	1	
43337	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	4.5	2	
43338	DESARROLLO Y PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS	0	4.5	2	
43339	RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS	0	4.5	2	
	Mención en Regulación Laboral (*)				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrin	
43344	DERECHO SOCIAL EUROPEO	0	4,5	2	
43344					
43342	ORDEN DE LA PRODUCCIÓN: MODELOS DE DISCIPLINA FABRIL	0	4,5	1	
	ORDEN DE LA PRODUCCIÓN: MODELOS DE DISCIPLINA FABRIL HISTORIA SOCIAL Y LABORAL DE LA ESPAÑA ACTUAL	0	4,5 4.5	1	
43342		_			
43342 43343	HISTORIA SOCIAL Y LABORAL DE LA ESPAÑA ACTUAL	0	4.5	1	

(*) Todas las asignaturas optativas (4,5 créditos ECTS cada una) están integradas en dos módulos de mención o intensificación. Cada uno de estos módulos propone seis asignaturas optativas específicas (tres ofertadas en el primer cuatrimestre y otras tres en el segundo cuatrimestre). Los estudiantes que estén interesados en **obtener alguna de las Menciones**, susceptible de ser incluida en el Suplemento Europeo al Título, deberán **cursar las 6 optativas específicas que se incluyen en el módulo correspondiente (27 créditos).**

Para completar el resto de los créditos optativos requeridos en el plan de estudios (hasta 36 créditos), el estudiantado podrá elegir libremente dos asignaturas optativas entre las ofertadas en la otra. También podrá obtener hasta 6 créditos por la participación en alguna/s de las siguientes actividades:

- a) Actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas.
- b) Actividades de representación estudiantil
- c) Participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad.
- d) Actividades solidarias y de cooperación.

325 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (art. 3, Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UCLM, aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010).

La matrícula dará derecho al estudiantado a dos convocatorias oficiales en cada curso académico de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de la convocatoria especial de finalización de estudios que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario. En cualquier caso, la validez de la matrícula del TFG finaliza el último día hábil del mes julio. Aquel alumno que no haya sido evaluado o no haya defendido su trabajo antes de esa fecha deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico (art. 3.2 de la Normativa sobre elaboración y defensa del TFG de la UCLM). En este último supuesto, al igual que ocurre con cualquier otra asignatura, se entenderán agotadas las dos convocatorias del curso correspondiente (art. 6 de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la UCLM).

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.

Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre. Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico "ugac.ab@uclm.es."

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la Guía de Matrícula en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha (14/01/2022)
- RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022)

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER	CURSO	2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

⁽¹⁾ Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

El estudiantado debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la <u>Guía de Matrícula</u>.

- <u>Alumnado de nuevo ingreso:</u> DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo:</u> DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)